

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

WAP 1910 Subscrito Apart.º de Correos n.º 81 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 30 de Septiembre 1931

A.º XXXIII.—N.º 10.761

## LA VOZ DEL PRELADO

### Día misionarial

A nuestros amadísimos diocesanos: Entre todas las empresas gloriosas que esmaltan el brillante pontificado de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío IX, destaca por su trascendencia y sin igual importancia en la vida de la Iglesia y por el fin santo y provechoso que en ella se persigue la Obra de las Misiones entre infieles, a la que el augusto Vicario de Cristo dedicó, como todos sabemos, su muy sentida y hermosa Enciclica «Rerum Ecclesiae».

Acojonado el Supremo Pastor al pensar que después de dos mil años de civilización cristiana aún hay millones de almas en las tinieblas de la infidelidad, errantes fuera del redil de nuestro amantísimo y divino Redentor y expuestas a que las sectas protestantes las envenenen con sus nefandas doctrinas, levanta su voz en el mencionado documento y llama a los Obispos de todo el mundo, a los misioneros y hasta a los simples fieles para que, todos a una y cada cual según las medidas de sus fuerzas y vocación, se interesen en la obra de la más perfecta caridad, la de sacar a nuestros hermanos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo.

La augusta voz del Papa ha sido escuchada en toda la redondez de la tierra con filial respeto y obediencia, el espíritu misionero se ha enardecido, infiltrándose en innumerables Heles, y las Obras Pontificias Misionales han intensificado sus esfuerzos con la cooperación del pueblo cristiano.

Para más y más satisfacer los vehemísimos deseos y aspiraciones de nuestro Santísimo Padre, el Papa, de atraer las ovejas descarriadas al único y verdadero redil, el Consejo General de la Obra de la Propagación de la Fe pidió a la Santa Sede que sirviera señalar el penúltimo domingo de Octubre de cada año como «Día Misionarial», es decir, de oraciones y propaganda misionera en todo el mundo, a lo cual accedió gustoso el Sumo Pontífice, por medio de la Sagrada Congregación de Ritos.

Este Día Misionarial, estimados cooperadores, va a celebrarse por quinta vez el domingo, día 18 de Octubre, y, llevados de nuestro amor a Obra tan excelsa y de las respetuosas indicaciones que acaba de hacernos el Consejo Nacional de las Obras Pontificias Misionales, anhelamos que dicho Día Misionarial se celebre este año y en los sucesivos con más solemnidad que en los anteriores y con mayor eficacia de propaganda y de oraciones e inscripciones, para lo cual tenemos a bien disponer:

1.º En todas las iglesias parroquiales y en las de los religiosos y religiosas de nuestra Diócesis el domingo penúltimo de Octubre se celebrará el Día Misionarial, destinado por el Papa a la oración, propaganda y colecta en favor de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

2.º En dichas iglesias se tendrán comuniones generales y oraciones públicas en la forma que se crea más oportuna y provechosa, pidiendo a nuestro Señor por las necesidades de las Misiones Católicas entre infieles, por el aumento de celos misioneros y por la conversión de los desgraciados infieles. Damos nuestra autorización para exponer solemnemente a Su Divina Majestad en alguno de los actos.

3.º Los encargados de la predicación procurarán en ese día, inspirándose en la Enciclica «Rerum Ecclesiae» exponer a los fieles los fines del Día Misionarial, la importancia y trascendencia de las Misiones y los modos de Cooperar cada cual a tan santa y bienhechora obra, exhortándoles a inscribirse en la Propagación de la Fe.

4.º De una manera especial en los Catequismos parroquiales y en los Colegios de religiosos se les explicará a los niños y jóvenes la naturaleza e importancia máxima de las Misiones y se les aconsejará pidan por ellas en sus oraciones y comuniones y se impongán algunos pequeños sacrificios en favor de las mismas.

5.º Se hará una colecta en la forma que parezca mejor a nuestros queridos cooperadores, interesando a los fieles y especialmente a los de clases

más acomodadas a que contribuyan con su óbolo en favor de la Propagación de la Fe, y las cantidades recaudadas serán remitidas cuanto antes a nuestra Secretaría de Cámara, expresando su destino.

6.º En todas las Misas que se celebren en repetido día se añadirá como imperada «pro re gravi» la oración «pro propagatione fidei».

Por último, recordamos que ganan indulgencia plenaria, aplicable por los difuntos, los que el Día Misionarial comulguen y rueguen por la conversión de los infieles, y que puede celebrarse Misa votiva solemne pro «Fidei propagatione» con ocasión de fiestas misionales, aunque éstas sean en días de rito doble mayor o dominicas menores.

Nos prometemos de antemano que todos, párrocos y sacerdotes amadísimos, trabajaréis, animados del más encendido celo y sin desalientos de ninguna clase en el Día Misionarial, conforme a las normas anteriores, con la seguridad de que el Divino Pastor de las almas premiará vuestra cooperación a esta Obra máxima.

«Que María Santísima—terminaré con el actual Pontífice, tan enamorado de las Misiones—que María Santísima, Reina de los Apóstoles mire con complacencia vuestros esfuerzos: Ella que recibió en el Calvario a todos los hombres por hijos, y que intercede no menos por los que aún ignoran haber sido redimidos por Cristo Jesús, que por los que felizmente gozan ya del beneficio de la Redención.»

Córdoba, 25 de Septiembre de 1931.  
† ADOLFO, OBISPO DE CÓRDOBA.

### MADRID

#### BABEL PARLAMENTARIA

Después de las siete de la mañana terminó el sábado la sesión de la Asamblea constituyente con la aprobación de todo el Título I de la proyectada Constitución. No es cosa de ir preguntando a cada uno de los Diputados asistentes a esta sesión fatigosísima cual es su estado de ánimo; pero bien se ve que el descontento señorea todos los espíritus. Hay un motivo general de insatisfacción: la manera como se aprueban o se desechan las enmiendas. Los autores y los impugnadores de ellas actúan bajo todas las formas de la coacción, que cuando no es la campanilla presidencial, más terrible que las famosas campanas de Carrlón, es el vocerío de la beca parlamentaria que convierte el hemiciclo en herradero. Una Constitución que va aprobándose de este modo, no puede haber los espontáneos y leales asentimientos que obtienen y merecen aquellas leyes fundamentales que logran la viabilidad con debates en que todos pueden producirse libremente. Ahora se sienten molestos y hasta enojados los catalanistas de Maclá; ofendidos los estatutistas del de Estella; recelosos los que consideran que se ha hipotecado la soberanía; el Sr. Prieto como ministro de la Hacienda nacional considera que esta acaba de recibir un golpe con la autonomía bursátil de Barcelona. Y así, una tras otra, todas las representaciones de la Cámara, menos aquellas individualidades que tienen ojos de lince en sus respectivas profesiones y ojos de topo en la política, se sienten contrariadas. Tal vez el más eufórico sea el Sr. Alcalá Zamora quien cree, por lo visto, que los brazos se levantan para estrecharse cuando en realidad se proponen agredirse. Cuando esto acabe no va a existir en el campo de la conjunción republicano socialista una mayor inteligencia ni una más íntima concordia que la que se produjo con la confusión de lenguas entre los insensatos constructores de la torre de Babel.

### RESUMEN

Factura núm.	Pesetas
1	161
2	70
3	78 75
4	54
5	150
6	60
7	679 05
8	120 15
9	8 00
10	290
11	290
12	10

Total 1.970 95  
Suman los ingresos 2.436 10  
Idem los gastos 1.970 95

Diferencia 465 15

Los comprobantes de estas cuentas están a disposición de quien lo desee en la Dirección del DEFENSOR todos los días laborables durante todo el mes de Octubre.

#### UNAS MISAS

Los días 3, 10, 17, 24 y 31 de Octubre, sábados, cuyo día de la semana está dedicado a la Santísima Virgen, el miércoles 7, fiesta de la Santísima Virgen del Rosario y el lunes 12, fiesta de la Virgen del Pilar se dirá una misa rezada por el señor capellán ante el altar de Nuestra Señora de la Fuensanta por las siguientes intenciones:  
Fiestas del Rosario y del Pilar pidiendo a Dios por la intercesión de su augusta Madre por las necesidades de la Iglesia en España.  
Sábados 3 y 10; pidiendo a Dios por el bien temporal y espiritual de

Pedid en todas partes las exquisitas pastillas de café y leche marca «El Avión».

## La Fiesta de la Fuensanta en 1931

Aún no hemos liquidado todos los gastos, pero como solo falta una factura pequeña, que importará un centenar de pesetas aproximadamente, creemos no debemos demorar más la liquidación de la cantidad que el pueblo de Córdoba nos entregó para que se celebrara dignamente la fiesta de la Compadrona del pueblo cordobés, el pasado día 8 del actual.

Los ingresos, cuyo detalle publicamos diariamente, importaron 2.431'10 pesetas.

Posteriormente recibimos en cuatro partidas cinco pesetas más, por lo tanto la cantidad recibida asciende a 2.436 10 pesetas.

#### GASTOS

Derechos parroquiales de la fiesta solemne, incluido el estipendio del sermón, según factura número 1, autorizada por el párroco don Emilio Sellas Diéguez, 161 pesetas.

Orquesta, factura número 2, autorizada por don don Rafael de Luque, 70 pesetas.

Cuatro días y medio de jornales de dos blanqueadores (incluida la ca), factura número 3, autorizada por don Francisco Espino, 78'75.

Fregado de la iglesia. Cinco mujeres tres días, dos mujeres dos días, esterillos y sosa. Factura 4, autorizada por María González, 54 pesetas.

Por cera, repique de campanas, cohetes y demás gastos. Factura 5, autorizada por el capellán de la Fuensanta, 150 pesetas.

Imprenta: 100 convocatorias de la novena, 2.000 bonos de la limosna y 3.000 estampas de la Santísima Virgen, con oraciones. Factura núm. 6, 60 pesetas.

Instalación eléctrica, material y mano de obra, para dos arañas en el altar mayor, una en el presbiterio y dos en el centro de la iglesia. En total 102 buñas. Factura 7, autorizada por don Francisco Guerrero Barea, 679'05 pesetas.

Consumo de electricidad en 10 ámparas de 600 buñas, durante seis noches en la explanada de la Fuensanta. Factura 8, de la Sociedad de Gas y Electricidad, 120 15 pesetas.

Porte de dos bancos para la presidencia de la fiesta, desde la parroquia del Salvador al Santuario y viceversa. Factura 9, 8 pesetas.

Por 500 kilogramos de pan para la limosna repartida el día 8 en el Pósito. Factura 10, autorizada por don Mariano Cuevas, 290 pesetas.

Por id. id. id., factura núm. 11 autorizada por don Luis Roldán 290 pesetas.

Gratificación a dos obreros que ayudaron a la descarga del pan y a su reparto, 10 pesetas.

El proyecto es destinar esa cantidad a apertura de una cuenta que podría servir a una Asociación piadosa que se titulara: Cofradía de la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Es el proyecto viable? Creemos que sí.

La Virgen de la Fuensanta podría tener una corte de amor en la mayoría de sus hijos cordobeses.

La cofradía podría llevar a cabo una misión noble en los días que se avecinan, sino a los que hemos llegado.

El Santuario de la Fuensanta se halla bajo el patronato del Excmo. Cabildo Catedral y esta cofradía, esta corte de honor coadyuvaría con el esmero a todas las iniciativas de dicho Cabildo y sostendría con su cooperación pecuniaria las cargas correspondientes.

La Virgen de Linares tiene iguales patronos y tiene su asociación, es análogo caso.

Nuestra opinión de conformidad con los deseos de muchos fiegres es que se rehaga la cofradía que en tiempos tuvo la compadrona de Córdoba.

Si es factible, si no hay dificultades que a ello se opongan la coronación de nuestra labor de este año sería ver erigida esa asociación y que los devotos hijos de María Inmaculada con la bendición de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado formaran esa Corte en honor de la que es Reina de Cielos y Tierra, de la que es Madre de Dios y Madre nuestra, de la que bajo la advocación de la Fuensanta es la compadrona de los cordobeses.

## Pasado mañana Primer viernes de mes

Sábados 17 y 31, en sufragio de las almas de los difuntos pertenecientes a las familias de todos los que han contribuido a esta suscripción.

Sábado 24, fiesta de San Rafael, pidiendo a Dios por el aumento de la fe católica en los corazones de todos y cada uno de los cordobeses.

#### UN PROYECTO

Descontadas 35 pesetas de siete estipendios de misas quedan en depósito en la redacción del DEFENSOR, 430 pesetas con 15 céntimos, de las cuales habrá aun que descontar la factura a que aludimos al principio y cuyo importe publicaremos en tiempo oportuno.

Resta aun una cantidad que ha de sobrepasar de 300 pesetas.

¿A qué la aplicamos? Fue intención de todos los donantes que se celebrara la fiesta con todo esplendor.

Creemos haber interpretado ese deseo y así nos lo han testimoniado las felicitaciones recibidas.

Sería injusto que no recordáramos aquí el concurso que nos prestó don Concepción Álvarez de Luque y sus sobrinas, concurso personal y hasta económico, pues realizaron alguna pequeña obra de albañilería y pintura por su cuenta y adquirieron flores y adornos, pero esto se indicó y no se refiere al proyecto sino como demostración de su viabilidad.

El proyecto es destinar esa cantidad a apertura de una cuenta que podría servir a una Asociación piadosa que se titulara: Cofradía de la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Es el proyecto viable? Creemos que sí.

La Virgen de la Fuensanta podría tener una corte de amor en la mayoría de sus hijos cordobeses.

La cofradía podría llevar a cabo una misión noble en los días que se avecinan, sino a los que hemos llegado.

El Santuario de la Fuensanta se halla bajo el patronato del Excmo. Cabildo Catedral y esta cofradía, esta corte de honor coadyuvaría con el esmero a todas las iniciativas de dicho Cabildo y sostendría con su cooperación pecuniaria las cargas correspondientes.

La Virgen de Linares tiene iguales patronos y tiene su asociación, es análogo caso.

Nuestra opinión de conformidad con los deseos de muchos fiegres es que se rehaga la cofradía que en tiempos tuvo la compadrona de Córdoba.

Si es factible, si no hay dificultades que a ello se opongan la coronación de nuestra labor de este año sería ver erigida esa asociación y que los devotos hijos de María Inmaculada con la bendición de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado formaran esa Corte en honor de la que es Reina de Cielos y Tierra, de la que es Madre de Dios y Madre nuestra, de la que bajo la advocación de la Fuensanta es la compadrona de los cordobeses.

## Militares

Ha llegado el capitán don Rogelio Vignote, de El Espinar, y don Nicolás Vallarino, marcha a Madrid.

Se despide el teniente de Intendencia don Emilio Sánchez de León, para Madrid.

Para organizar los actos de entrega de los nuevos Estandartes a los Regimientos de Caballería y Artillería de esta plaza y de la fiesta militar instituida el próximo día 7, en conmemoración de la batalla de Lepanto, los señores primeros jefes de los cuerpos e institutos de esta guarnición remitirán en todo el día de mañana un estado detallado de la fuerza disponible que puede formar para dicho acto, al comandante militar.

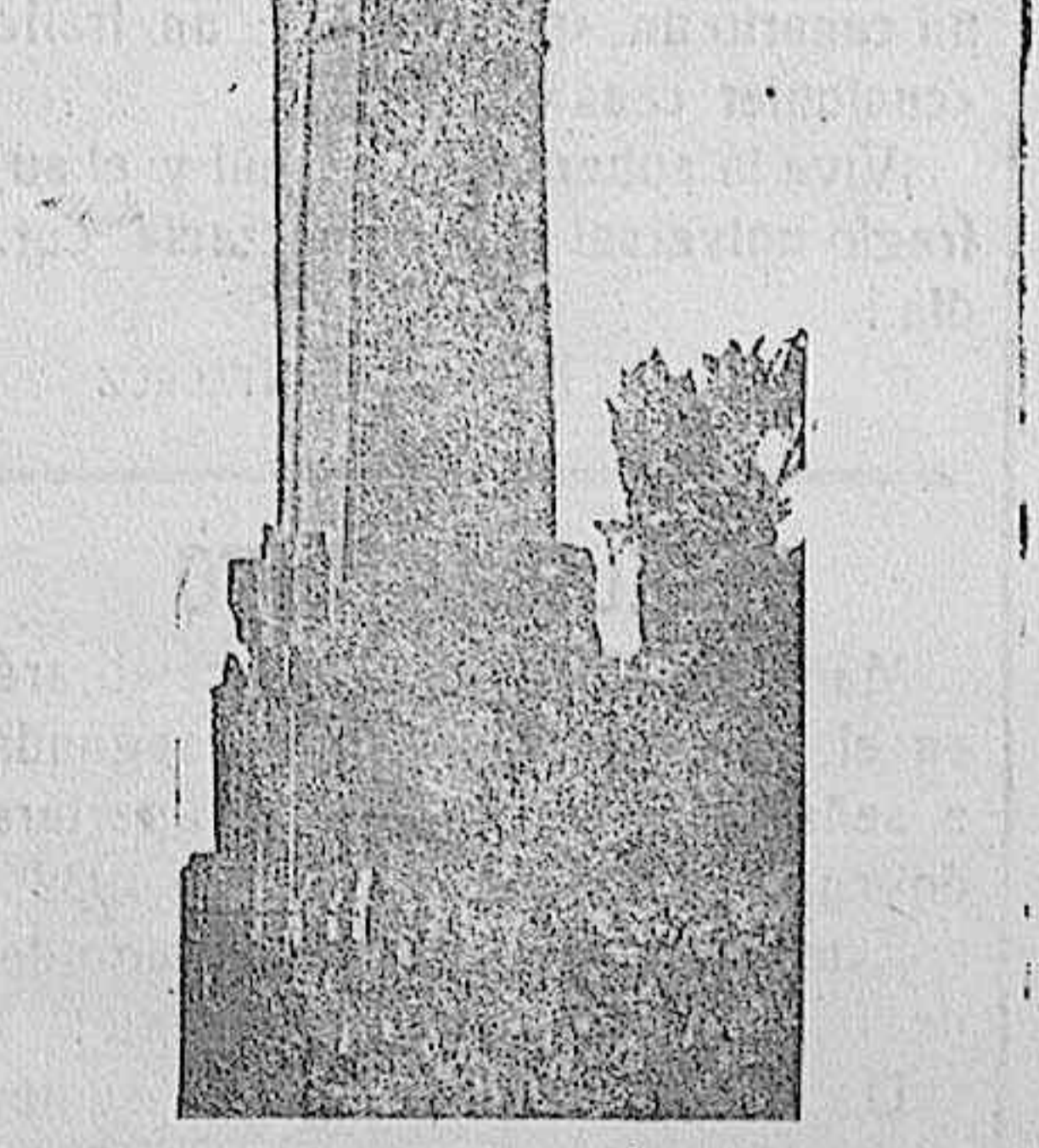
La revista de comisario del próximo mes de Octubre, se pasará el día 2 del mismo.

Los señores jefes, oficiales y transeuntes de todas clases, la pasarán el mismo día a las once horas.

La asistencia médica de la plaza durante el próximo mes, estará a cargo del capitán médico con destino en el regimiento de artillería a pie n.º 1, don Antonio Manzanares Bonilla, que tiene su domicilio en la calle Julio Barral, n.º 5.

## Asociación Provincial del Magisterio de Córdoba

Con esta fecha el Presidente de esta Asociación Provincial del Magisterio don Miguel Marín Requena, pone a los Sres. Diputados a Cortes por esta provincia y J. fes de minorías el telegrama siguiente: Asociación Provincial del Magisterio Cordobés, ruegale interponga su influencia para que Constitución Estadero enseñanza nacional función Estado y Maestros nacionales carácter funcionarios públicos.



## DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR, DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora».

#### Escuelas a un año de trabajar

Prevalece al fin la denominación de República de trabajadores, consignada tras largas discusiones al frente de la Constitución española. En rigor nada había que oponer a esto, si no que se hubiera tan transparente y sencillamente.

logía socialista del recién nacido. Ese término de trabajadores, desde que Carlos Marx defendió a su manera los derechos del trabajo, viene impregnado de un materialismo grosero, pues ya el mismo Marx eliminó con rudeza todo lo que significa labor intelectual y no tuvo en consideración sino aquellas actividades que tienen por objeto la producción visible de una mercancía.

No es, pues, lo triste el hecho en sí; al fin no hace sino acentuar la promulgación de la gran ley del trabajo que pesa sobre la humanidad. Lo vituperable es la interpretación que puede darse, que se da corrientemente a esa cláusula bajo inspiración de las concepciones marxistas. Desde que se empezó a discutir este punto, se advirtió este vicio en la multitud de caricaturas que surgieron en las pías de clara Prensa: siluetas de capitalistas, de damas devotas, de aristócratas, y sobre todo—salsa imprescindible—siluetas de alto cetro, con chascarillos depresivos al pie, dando a entender que esos señores quedaban extramuros de una República cuyo fin primordial es ser una República de «trabajadores».

Según el modo de discutir de los que hablan siempre de «ese» trabajadores, aludiendo exclusivamente a los que viven de un esfuerzo muscular, las demás clases quedan sin más legado al margen de la Constitución, en calidad de estériles e improductivas. En vista de esto, podemos preguntar: ¿significa la Constitución, tal como se viene elaborando, una fórmula de convivencia dentro de la cual cabemos todos o no será más bien una legislación impuesta por una clase a tenor de sus prejuicios? No equivale ese primer artículo a un saludo de camaradas enviado desde el Occidente a la U. R. S. S. que tiene por emblema la hoz y el martillo entrelazados?

Signo de la época. Hemos despojando a la civilización de aquellos valores y esencias espirituales que la ennoblecen, rebajándola a la categoría de una fábrica de muebles, máquinas y vestidos.

Como si en ella no entraran, a título de base y necesidad vital, valores que no suelen cotizarse en los libros de sociología, pero que no por eso dejan de ser eminentemente sociales; virtud, honestidad, bondad de corazón, desinterés, caridad, sacrificio. Aunque calgan bajo el desprecio de Marx y de su escuela, no dejan de constituir una forma sublime de trabajo: la concentración del pensador y del artista, y en un plano más alto, el fervor del orante, el celo del misionero, la ejemplaridad del sacerdote, el silencio y ayuno del cartujo, y en general, la austeridad de costumbres que en un grado u otro debe imponerse todo aquel que abraza seriamente una vida cristiana.

## Asociación Provincial del Magisterio de Córdoba

Con esta fecha el Presidente de esta Asociación Provincial del Magisterio don Miguel Marín Requena, pone a los Sres. Diputados a Cortes por esta provincia y J. fes de minorías el telegrama siguiente: Asociación Provincial del Magisterio Cordobés, ruegale interponga su influencia para que Constitución Estadero enseñanza nacional función Estado y Maestros nacionales carácter funcionarios públicos.

lo de base y necesidad vital, valores que no suelen cotizarse en los libros de sociología, pero que no por eso dejan de ser eminentemente sociales; virtud, honestidad, bondad de corazón, desinterés, caridad, sacrificio. Aunque calgan bajo el desprecio de Marx y de su escuela, no dejan de constituir una forma sublime de trabajo: la concentración del pensador y del artista, y en un plano más alto, el fervor del orante, el celo del misionero, la ejemplaridad del sacerdote, el silencio y ayuno del cartujo, y en general, la austeridad de costumbres que en un grado u otro debe imponerse todo aquel que abraza seriamente una vida cristiana.

«Que se nos quiere recordar el deber del trabajo que a todos nos incumba? Bello recordatorio, si no estuviera, al igual que la idea misma de «trabajo», infundido del virus marxista. Fernando de los Ríos, al volver de Rusia en 1920, declaró que una de las aportaciones de la revolución rusa, las cuales debían constituir la base de un régimen socialista, era la «obligatoriedad del trabajo».

Principio bárbaro, tan torpe. No neologismo con una simple obligación, cual viene siendo enseñada por la Religión, sino de una obligación jurídica, que el Estado puede exigir a todos por la vía coactiva, siempre.

«Se presienten las consecuencias horribles que se derivan de esta doctrina monstruosa, que descarta la personalidad humana para convertirla en una bestia de rebaño».

«¿Cuánto se eleva sobre esta teoría de esclavitud la doctrina católica acerca de la obligación del trabajador! La Religión rodea esta de un nimbo de nobleza.

No es el hombre para el trabajo, sino el trabajo para el hombre. Para ella el trabajo no es un fin, sino un medio, ni es obligatorio el trabajo en cuanto trabajo, sino sólo en cuanto escala de perfección moral.

No tanto quiere nuestra santa Religión que nos entreguemos a una tarea ruda y fatigosa, cuanto que empleemos honestamente nuestro tiempo, huynamos de la ociosidad, que es semillero de malos pensamientos y maestro de toda corrupción, demos a nuestros días un matiz penitente en consonancia con la idea de que esta vida es en el designio de la Providencia una etapa de purificación, una preparación para la apoteosis futura; que en fin, nos ejercitemos en hacer el bien a nuestro prójimo, según nuestra condición particular.

Suprimiendo la idea de un Dios legislador de la conciencia que intima estos preceptos, podrá hablarse, si se quiere, de obligatoriedad, esto es, de un régimen de forzosos de galera; no veo que pueda hablarse de obligación social.

«¿Qué obligaciones me ligan a la comunidad social, si prescindo de Aquel que manda al hombre vivir en sociedad?»

«Por qué razón convincente tengo que sacrificar mi derecho a la felicidad al interés colectivo?»

«Si la vida social no es en definitiva más que una lucha de egoísmo, porque he de ceder el mío para que triunfe el de los demás?»

«Si no existe una sanción futura, si todo se reduce a esta fugaz existencia que de ser tan cándido que lleve una

vida dura y llena de privaciones con el consuelo de que las generaciones venideras se aprovecharán de los frutos de mi trabajo.

Todos esos vocablos sonoros y pedantes de progreso, filantropía, solidaridad, no bastan a crear un motivo perentorio y fundamental, una obligación de conciencia; si se aparta a Dios, cae por su base la misma noción de deber.

EL MAGISTRAL DE BURGOS.

## Palabras

La padantería, muy siglo XX, está empleando un vocabulario, si no nuevo, impropio.

A lo muy grande se le llama «basfala»; a constituir «estructurar»; a los lados «sectores»; a los proyectiles «obuses»; a interrogar «intervluvar»; a las blusas «monos», etc. etc.

Dentro de poco oiremos hablar de la «hipotenusa» de Maclá y de los «catetos» de la Generalidad catalana con la misma frecuencia que del «sector» agrario y el «bloque» radical.

También ha adquirido insospechada pujanza y múltiples aplicaciones el vocablo «lallo» (del griego «laos»). Hay es casi todo lallo (la Enseñanza, la Religión, el Derecho, hasta la que ma de conventos y la «euthanasia» o muerte dulce).

Lo «lallo» es una especie de panacea como las que aparecen con frecuencia en la cuarta plana de los periódicos y curan los riñones, la tuberculosis, la gripe y hasta el mal de Pott.

Con esto y con la enseñanza obligatoria o potestativa del catalán, el vascuence, el gallego, el babé, y el caló, España se convertirá, si Dios no lo remedia, en nueva Torre de Babel y el español que haba en buen castellano será mirado como un ejemplo fósil.

Llamar ignorante al que lo es y perverso al que obra el mal no es digno. Ayer, hoy y siempre una virgen honesta tiene derechos de que la mujerzuela carece.

Tener ma... es un lujo que los hombres... no pueden costear.

El español es un hombre privilegiado que «sirve para todo». Nunca me acordaba que hicieran a Cossío Presidente de la República, como no me sorprendió que a D. Amalio Jimeno y a Romero Robledo, les dieran la cartera de Marina.

El «salus populi suprema lex», ha sido siempre en España precepto casi heterodoxo. Lo fundamental para los más de los españoles, son ellos mismos y después sus parientes consanguíneos y uterinos, y al cabo sus amigos hasta llegar al hijo de su portera. La «monarquía» fué durante la Monarquía la verdadera forma de gobierno y sospecho que lo sigue siendo en esta República por «sorpresa», como la ha llamado Santiago Alba.

A juzgar por el trato que reciben de nuestros legisladores los españoles se dividen en cuatro clases.

De primera, los catalanes. De segunda, castellanos, leoneses, gallegos, vascos, extremeños, andaluces, etc. De tercera, los canarios. De cuarta clase, los curas, frailes y monjas.

Esto no impide que se hayan sumido oficialmente títulos, honores y tratamientos, pero la realidad es que un catalán es hoy señor «excelentísimo»; un castellano «muy señor sayo»; un canario un «pejarillo» y un fraile «cualquier cosa».

¡Viva la soberanía nacional y el sufragio universal y la democracia corda!

PASCUAL SANTACRUZ.

## EN EL INSTITUTO

Mañana, a las doce, se celebrará en el Instituto Nacional de segunda enseñanza de Córdoba la apertura del curso académico de 1931 a 1932.

Este año el programa varía algo del de los anteriores y es el siguiente:

Doce de la mañana.—1.º Resumen de la Memoria del curso de 1930 a 1931. 1.º Discursos académicos. 3.º Reparto de diplomas a los alumnos premiados.

Cinco de la tarde.—Piensa escolar. De su programa se dará cuenta oportunamente.

## EN EL AYUNTAMIENTO

El Alcalde hablando hoy con los periodistas les ha dicho lo siguiente: Que en la sesión del lunes último fué autorizado por la Corporación para designar representantes obreros que concarar a la Junta magna integrada por los Ayuntamientos de Capitales de provincias Españolas, que han de reunirse en la Capital de la República los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Octubre para estudiar el problema de la crisis por falta de trabajo, así como la situación actual económica del país, con el fin de adoptar y proponer al Gobierno soluciones encaminadas a resolver tan vitales problemas.

Y deseoso el señor Cruz Ceballos

## EL SEÑOR

# Don Félix Moreno Benito

FALLEC O CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. en su casa de Palma del Río, el día 1 de Octubre de 1930

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos don José, don Alonso y don Félix; hijos políticos doña Concepción Rosa y doña Enriqueta de la Cova; nietos, hermano, hermanas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan le tengn presente en sus oraciones.

Las misas que se digan mañana en la parroquia y demás iglesias de Palma del Río, y las que se digan en la Colegiata de San Hipólito, de esta capital, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Hay concedidas indulgencias por varios Prelados.

de que en la designación obrera no halla la menor parcialidad, se propone convocar a los presidentes de todas las Sociedades obreras legalmente constituidas en esta Capital, para que reunidos todos en el Ayuntamiento el próximo domingo 4 de Octubre se proceda a la elección o designación de mentados obreros.

## La reforma Agraria en España III

Un Gobierno, al intentar la reforma agraria, no puede ignorar ni colocarse de espaldas a las cuestiones vivas presentes de la producción y del cambio de los productos agrícolas y limitar su oficio a la subdivisión de la propiedad; necesita elevarse más alto y penetrar hasta el fondo del problema agrario integral, porque de lo contrario el mal quedaría intacto y agravado, aun respecto de los nuevos cultivadores (breros, que sentirían también el efecto del desastre. La crisis agraria, según los informes y deliberaciones de las reuniones celebradas en estos últimos meses por la Unión Europea por el XV Congreso Internacional de Agricultura, por la Federación Internacional de Técnicas Agrícolas tiene sus raíces y causas en la desorganización general de la venta de los cereales en el comercio mundial; en el grande coste de la producción en las naciones europeas...

En la relación con Europa, y en la relación con el mundo, la agricultura en las naciones europeas está minada por la superproducción mecanizada en las extensas superficies cultivables de los Estados Unidos, Argentina y Australia, y en la competencia consiguiente causada por estas naciones en el mercado cerealista respecto de las europeas, que se ven precisadas como remedio salvador a establecer un régimen de preferencia mutua para la importación y exportación del trigo, cebada, avena, maíz, harinas, etc. y a las cantidades sobradas de la Europa central y oriental; en la falta de eficacia del trabajo agrícola comparado con el industrial a causa de la deficiencia de enseñanza técnica, del labrador y del obrero; en el escaso resultado de la cooperación agrícola; en el menguado de la capacidad de compra de las poblaciones sociales debido a la mala venta y a la baja de los precios de los productos agrícolas.

Estas causas influyen poderosísimamente en el paro alarmante de los trabajadores de la tierra, como lo manifestó en la Memoria presentada a la XV Asamblea de la Confederación Internacional del Trabajo, el Director de la Oficina Alberto Thomas, y en la presión de los salarios agrícolas y en el estado de quiebra de la clase agrícola.

Por tanto, si el fin de la reforma ha de ser reconstituir el inmenso edificio de la agricultura patria, para conservar, acrecer a, engrandecer a población campesina con general prosperidad; no puede circunscribirse a una sola categoría de las gentes del campo o a un solo problema, cu no todos los sociales y políticos, lo mismo que los productivos, y económicos, se hallan totalmente enteverados para el éxito que se pretende. Hábrá sin duda problemas más urgentes y principales para el orden, para la misma vida nacional; pero téngase en cuenta que a solución de estos depende esencialmente de otros asimismo importantes con los cuales están unidos con lazos indisolubles, aunque por vez con a esferas distintas.

Con razón afirmaba en el discurso de apertura del Congreso Internacional de Agricultura tenido en Praga (5 al 8 de Junio de 1931) el Profesor Fr. V. de la B. de: «El Congreso se reúne en una época en que la agricultura sufre una crisis que conmueve las bases de su existencia».

Las consecuencias de la crisis abar-

ran y a la industria, y el comercio, y una somb a agobiante pesa sobre la economía mundial.

La crisis económica universal debía venir para convencer a los pueblos de que hay problemas que no se pueden resolver ni por la lucha, ni por la fuerza, ni por la política, sino únicamente por la economía...

El tiempo y el progreso han modificado el ambiente en que vivimos; los puntos de vista, las teorías, las direcciones de pensamiento en arte y literatura, las reglas de la sociedad y del gobierno, el ritmo de la vida.

Una sola cosa permanece inmutable; la filosofía del labrador. Lo encontraremos al través de vuestras excursiones y siempre será «é», el agricultor constantemente el mismo, sea Checoslovaco, alemán o magiar, en sus puntos de vista y en su personalidad constantemente idéntico en su casa y por doquier. Y esto debe a que su «sofa» no se compone de esas concepciones humanas variables con los que construyen los pensadores, sino que es la filosofía que se desprende de la esencia misma de la naturaleza, impregnada de su espíritu de conservación y que representa en la evolución histórica y social de la humanidad un poderoso factor de equilibrio. (La Reforma Agraria en España) por Luis Marichalar. Vizconde de Eza—Pág. 11)

I. S.

## En favor de unos labradores

La Cámara Agrícola ha dirigido al Ministro de Economía el siguiente despacho:

Ruego vuecencia en non bre Cámara Agrícola, ordene suspensión preclimientos contra agricultores de Fernán Núñez, requeridos por Agencia Ejecutiva de Compañía Arrendataria de Contribuciones para abcnar sus adeudos al Crédito Agrícola, cuya prórroga tienen solicitada.

Hoy se pagan 41 pesetas, como favor, por cien kilos trigo y puede suponer vuecencia a cómo tendrán que venderlo los labradores Fernán Núñez acosados por una ejecución.

Reitérole encarecidamente el ruego para que sean prorrogadas esas obligaciones.

Salú lo vuecencia con todo respeto y afecto.—El Presidente. FRANCISCO SALINAS.

## LIBERTAD!

¡Mágica palabra! A su conjuro sagrado se han sacrificado, Dios lo sabrá, cuántas vidas desde el principio de la Humanidad. Hoy en nuestra Patria son incontables los que se repiten emocionados las palabras ¡he conseguido la libertad! ¡hemos conseguido la libertad!

Y mientras tantas libertades se conceden y se brindan liberalmente se quiere y se pretende quitar la libertad más hermosa. Yo no he encontrado en los Anales de los Hombres una libertad más hermosa que la que realza el individuo, o la colectividad, la sociedad organizada (ya en municipios, regiones o Estados) que aque la supremo y sagrada que se ejerce cuando arrodillados en un templo elevamos a Dios nuestras oraciones, nuestros deseos, nuestras aspiraciones, le exponemos nuestros dolores o nuestros temores; o aquella que se ejerce cuando queremos exteriorizar nuestra piedad y devoción yendo en procesiones por las calles para mostrar a nuestros hermanos los objetos sagrados de nuestro culto y que representan de modo sensible, es decir a lo humano, nuestra fé en Dios, en sus santos.

Hay otra libertad que es la de enseñar la Doctrina Cristiana que se quiere medir, que se quiere intervenir y reglamentar; pues lo más grande que he experimentado en mi vida ha sido elevar la vista desde mi pupitre en la escuela y al chocar mi vista con lasa-

grada imagen de Jesús en la Cruz, escuchar el acompasado canto de mis compañeros que decla: «muerto y sepultado» etc., al recitar el símbolo de la Fé

Ni hay una libertad más hermosa que contemplar a los catequistas que en nuestras poblaciones van en busca de los niños para enseñarles a rezar y a conocer a Dios y a adorarle y a ser buenos niños, que al practicar la doctrina cristiana sepan trabajar y sepan sufrir y sepan amar y sepan... perdonar. ¡Perdonar, Dios mio, esto solo Tu lo enseñas y solo en Tu nombre se aprende! Esa sublime libertad de querer perdonar es necesario inculcarla en el alma de los niños para que se desarrolle con ellos, porque el hombre la necesita de continuo.

Yo pido con toda la emoción de muchos siglos de Religión Católica, que a nuestros niños se les enseñe en las escuelas del Estado español católico a rezar, a conocer a Jesucristo y a su doctrina. Si a algún niño espontáneamente le repugna la enseñanza de esta Doctrina, porque su inteligencia descubre en ella errores o porque su alma inocente y pura no se avoja a recibir y practicar la Moral de Cristo ¡oh! entonces, en nombre de esa misma libertad, que se le deje, que no se le moleste.

Yo no quiero ni aun que los padres puedan pedir y obtener que a sus hijos no se les enseñe Religión. Porque a la Religión que van vinculados los intereses de Dios y los supremos intereses de las almas debe ser inaccesible el mandato y la jurisdicción que no saben ejercer los que renuncian con sus mentiras y con sus procedimientos a la dignidad de criaturas racionales.

Si hay un derecho sagrado a enseñar a los niños a amar a la Patria que vela por ellos desde antes que nacen con sus leyes, también lo debe haber a enseñar los niños a levantar a Dios sus corazones que tiene providencia de ellos y de la Patria y que está en ellos antes que la Patria y que perjurará eternamente cuando al morir los reciba con su amor misericordioso o con su justicia inexorable cuando ya la Patria solo puede guardar de ellos un puñado de materia que se ha de ir desorganizando hasta no quedar ni aun las cenizas palpables.

Negar el derecho sagrado a preguntar a Dios y a enseñar a Dios es ahogar la voz de la misma naturaleza, al pretender que guarden silencio las cosas, es lo mismo que si quisieran detener en sus carreras a los astros y en su misterioso desarrollo a todo el sistema organizado de la vida que progresa y anuncia y canta con glos inmutables y evoluciones irrefutables la eterna bondad de Dios que los ha formado; porque ellos empezaron y acaban y estaban parados y andan y de Dios recibieron el impulso y el mandato.

En fin querer enseñar todas las cosas del mundo e imponer que desconozcan los niños al gran Arquitecto de la creación es una contradicción absurda.

Querer que no se enseñe a Jesucristo Hijo de Dios y Redentor del Hombre y que no se conozcan sus milagros, pruebas fehacientes de su Mesianidad divina al impedir que los niños vayan a Jesús porque así es y porque así lo dice el Magisterio de la Iglesia que para algo sirve y para algo providentemente lo dejó el Señor. Y en fin no enseñar el Catecismo, la Doctrina cristiana en todas partes y siempre, oportuna e importunamente es obedecer a los hombres antes que a Dios y Dios nos manda por el Apóstol que es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres. ¿Que es un fanatismo? No conozco un fanatismo mayor que el que se tributa a ciertos hombres.

MARTE LUZ.

## Instrucción Pública

Se ha posesionado de una interinidad en Santa Eufemia don Diego Lloriente Muñoz.

—Ha comenzado a hacer uso del permiso concedido el maestro de Montoro don Antonio Arias Saavedra.

—La Sección de Gerona remite la credencial de doña María Chavarría, maestra que sirve en Carcabuey, para San Juan de las Abadesas.

—La Dirección general accede a la devolución de la fianza del exhibitado de nuestros don José García Moyano.

## La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café. Teléfono núm. 1-8-3-3. Salones de billar en todos los establecimientos.

## Montilla

DESPEDIDA

Después de pasar una temporada en esta al lado de sus tíos los señores de Susbuelas Sanz, marcharon a Madrid nuestros buenos amigos don Rafael Aguayo Susbuelas y esposa doña María Jesusa Núñez de Prado Susbuelas.

Que lleven feliz viaje.

ESCOLARES

Terminadas las vacaciones de verano, salen para incorporarse a sus respectivos centros de enseñanza los alumnos que han pasado temporada en esta al lado de sus familias.

Deseamos a todos buen viaje y que logren al fin del curso escolar honrosas calificaciones como premio a sus labores.

BAUTISMO

En la tarde del domingo 27 del actual recibió el santo bautismo en la parroquia de San Francisco Solano, un hermoso niño dado recientemente a luz por doña Dolores Panadero Ruiz esposa de don Victoriano Navarro Rodríguez, Industrial de esta plaza.

Administró el sacramento el Coadjutor don Amador Rodríguez Velarde que impuso al neófito los nombres Amadeo, Ladislao.

Fueron padrinos sus tíos don Amadeo Navarro Rodríguez y doña Carlota Montero Ortiz.

Terminada la ceremonia se obsequió espáñolamente en el domicilio de los padres del nuevo cristiano a los numerosos invitados.

Reciban los padres y familia nuestra cariñosa enhorabuena y deseamos al niño largos años y próspera suerte.

AMADOR

## EL SIGLO FUTURO

La suspensión del «Siglo Futuro» se prolonga más de lo que se esperaba y en su consecuencia el Director don Manuel Senante ha aceptado el ofrecimiento que le hicimos el mismo día de la suspensión.

Los suscritores del «Siglo Futuro» que no lo sean del «Pensador» recibirán nuestro periódico gratuitamente hasta el día que «El Siglo Futuro» reanude su publicación.

Bastará para ello que dichos suscritores se dirijan a la administración del «Pensador» comunicándole así.

Este acto de fraternal compañerismo se refiere a todos y solo los suscritores del «Siglo Futuro» en la provincia de Córdoba.

## De Sociedad

Mañana, el Santo Angel tutelar de España, son los días de los señores don Angel Avilés Marín, Baquerizo, Díaz Sánchez, González Muñoz, Suárez Varela, Tena Martín y Srta. Zurbano Monsa va.

También son los días de don Remigio Abad.

—Para asistir a la Asamblea de Cámaras de Comercio marcharon a Madrid el presidente y secretario de la de Córdoba don Juan de la Cuesta y Costi y don Antonio Ramírez López.

—Marcharon a Deusto don Manuel y don Rafael Ertquez Romá, a proseguir sus estudios.

—Regresó de Granada, doña Presentación Lacalle de Santolalla.

—Llegó de Villafranca, el párroco don Enrique Aylón Cubero.

—Con notas de sobresaliente aprobó el tercer curso de la carrera de farmacia en la facultad de Granada, don Luis Marín y Maraver, hijo del farmacéutico del mismo nombre.

Reciban ambos nombres más cordiales enhorabuena.

—Se halla en Córdoba don Juan Calvo de León y Caro.

—Regresó de Sevilla, donde aprobó brillantemente siete asignaturas de la carrera mercantil, en aquel a Escuela de Comercio, el estudioso joven don Clemente Lubián Rodríguez, a quien felicitamos.

—Llegó de Bujalance doña Teresa Coca viuda de Yanguas.

## Tribunales

Juicios por mañana: Sección 2.ª, Cabra, e staffa, contra Jacinto Francisco García Serrano. Defensor Sr. Espina. Procurador señor Barbuño.

## Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el ilustre Sr. Obispo de Córdoba, Director del Instituto, alcaldes de Alcaracejos, Fuente Palmera, Castro del Río y Rute; don Gonzalo Quielpe del Llano, don Juan Calvo de León, don Miguel Fresneda.

Se ha ordenado el traslado del recluso Cristóbal Muñoz Vera, desde la cárcel de Montilla a Sevilla.

## Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes: a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados. b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa. c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pídase el prospecto.

## Fernando Merino Castejón

PEDRO LOPEZ, N.º 4

Compra a altos precios monedas de oro, barras, cadenas, etc.

Compra-venta de oro, plata y platino

TELEFONO 2990



—¡Qué rico está! Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de

ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menchota  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menchota:  
Cuatro por 100 Interior. . . 61'95  
Cuatro por 100 amortizable. . . 00'00  
Cinco por 100 amortizable. . . 00'00  
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . 00'00  
Id. id. 5 por 100 . . . 86'00  
Id. id. 6 por 100 . . . 95 60  
Banco de España . . . 500'00  
Banco Español de Crédito. . . 000'00  
Tabacos. . . 170'50  
Francos. . . 43 65  
Libras esterlinas. . . 42 65  
Dólares. . . 11'07

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:  
Decreto relativo al servicio de emigración a África.  
Autorizando al ministro de Economía para que pueda establecer el recargo en los derechos de aduanas para las mercancías importadas de países en los cuales se han recargado los derechos para las mercancías españolas, fundándose en la depreciación de la moneda.  
Autorizando a los Ingenieros y ayudantes de montes, arquitectos y aparejadores para asistir al segundo congreso de la madera que se celebrará en Madrid el día 8 de Octubre.  
Autorizando al ministro de Justicia para que pueda presentar en Cortes un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley del jurado.  
Se exceptúa al jurado de entender en causas por robo con empleo de fuerza para las cosas y la imprudencia punible.  
Se procurará que las vistas sean sin solución de continuidad.  
De todas maneras se procurará que una vez comenzada la vista, los jurados no habien con otras personas para evitar que puedan ser influidos por ajenos al jurado.  
Normas referentes al magisterio.  
Dos notas  
Las catalanes se han reunido para cambiar impresiones sobre el curso de los debates.  
No se ha reunido hoy la comisión de responsabilidades.  
NacIenda  
Prieto ha nombrado agentes de cambio y bolsa a don Vicente Montán y don Juan Ballester.  
Ha declarado desierto el concurso para un tanque petrolífero de 4 000 toneladas, por la elevación de los precios que supone una confabulación.  
Delegó en el ministro de Comunicaciones para que haga entrega al Ayuntamiento de Sevilla del Acózar de aquella capital.  
Ha recibido denuncias de que en algunos aduanas piden obsequio por el cambio de moneda que es servicio gratuito.  
Prieto dice que en el decreto de las dobles explicará las razones del texto.  
Gobernación  
El subsecretario de Gobernación dijo que en Salamanca y Oviedo se hablan relacionado las huelgas.  
En Cardena quitan focos aislados.  
En la Huerta del Sol unos obreros que se dicen parados promovieron alboroto.  
Don Niceto  
Habiendo don Niceto de la semana próxima dijo que se impone la serenidad.  
Hay que comprender que España necesita una Constitución de paz y libertad.  
Me reprochan algunos que intervenga, pero hay que salvaguardar el Estado.  
Dicen que debo callarme por prudencia y para no gastarme.  
Todas las fuerzas que tengo las debo a España y a la república.  
Coacción no existe.  
Se justifica mi intervención porque debo al país el puesto de confianza que me otorgó, con la máxima responsabilidad por cualquier daño y no ha de ser mayor la responsabilidad por mis iniciativas.  
Economía  
El ministro ha sido invitado para presidir el congreso maderero.  
Le han visitado la compañía de

grandes hoteles que solicitan libertad para desarrollar su industria.  
Prieto  
Prieto ha dicho que mañana firmará el decreto de las dobles.  
Sectarismo  
«El Socialista» publica un entrefilet que dice: Al ir a discutirse el problema religioso en las Cortes, la reacción se pone en plé.  
Sin la expulsión de las órdenes religiosas, separación de la Iglesia y el Estado y la reforma agraria no hay revolución posible.  
Como se ve, el entrefilet anterior se da de cachetes con la lógica y con la libertad.  
Alba  
Bilbao.—Ayer ha dicho que antes que los Estatutos de la región se discutiya la cuestión económica y financiera.  
Guerra  
Azaña hablando de los festejos del día 7, fiesta del Ejército, ha dicho que al banquete de jefes y oficiales asistirán Alcalá Zorrilla y Casares.  
Piensa presentar a las Cortes un proyecto para mejora de rancho.  
Cabanellas vendrá en breve a Madrid para asuntos de familia.  
Trabajo  
Un representante de la Telefónica visitó al ministro del Trabajo para hablarle de un acuerdo del Consejo de Administración con unos obreros que repartían hojas.  
El ministro dijo que no era asunto de su departamento.  
Los dependientes de ultramarinos han presentado nuevas bases de trabajo.  
En Tarragona se formó expediente a la Cámara de la Propiedad Urbana y se supo que había otra Junta funcionando.  
El ministro ha declarado legítima a esta segunda.  
Se anuncia en Tarragona la huelga textil y quedará a resolverla el delegado de la provincia de Barcelona.  
Huelga  
Albacete.—Hoy para general, no se publican periódicos. El paro es como protesta contra las autoridades por el incidente de anteayer.  
Los socialistas  
Se reunió el comité socialista.  
Cordero habló de los debates y del acuerdo del partido de que siga Prieto en el Gobierno.  
Para este es un sacrificio que parece puede dañarle, pero tiene suficiente talento para rehacerse pronto.  
Si Prieto hubiese insistido en su dimisión, todo se hubiera dado al traste de prisa y aquí lo que interesa es una Constitución y que todo se normalice cuanto antes.  
Cambio de cartera  
Se ha dicho esta tarde en los pasillos del Congreso que al regresar Lerroux de Ginebra, Prieto pasará a Fomento, Maura a Hacienda y Casares a Gobernación.  
Lo telefonamos a título de información nada más.  
Vacante  
En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición anunciando la provisión en propiedad de la plaza de médico veterinario de Puente Genil, dotada con el haber anual de 2.750 pesetas.  
Se proveerá por el turno de antigüedad.  
Los maestros  
En la «Gaceta» se publican hoy normas relativas al ingreso en el magisterio primario.  
Se exigen ejercicios de cultura en los institutos de segunda enseñanza, formación profesional en las Escuelas Normales y prácticas docentes en las Escuelas nacionales.  
Habrá escuelas normales de coeducación en todas las capitales de provincia y en Santiago de Compostela.  
Se ingresará en el Magisterio mediante examen de oposición, con limitación de plazas.  
Habrá tres cursos de especialización: para crear escuelas de párvulos, para alumnos retrasados e impedidos.  
Los alumnos practicarán en las escuelas agregadas a las normales, como maestros de entrada, percibiendo el sueldo de 4 000 pesetas.  
Los que deseen dedicarse a la enseñanza privada, podrán hacerlo, pero si desean volver a la enseñanza oficial,

cial, necesitarán solicitar el ingreso en el escalafón y nuevas prácticas.  
Para fomentar el Magisterio habrá residencias de estudiantes y becas.  
Se anula a los bachilleres las ventajas que tienen ahora.  
Si no hubiere número suficiente de matriculados, se acudiría a oyentes y sufrirían estos exámenes libres.  
Los actuales ingresarán, formando parte de ello los aspirantes que hubieren hecho el bachillerato  
**Miscelánea**  
**No Guerra**  
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:  
Admitiendo a ingreso en la Academia de Infantería a los aspirantes aprobados sin plaza en 1930 para ingreso en la Academia General Militar.  
Son los 51 que se mencionan.  
Aprobando el programa de los centros de transmisión y estudios tácticos de Ingenieros para el curso de sargentos.  
Concesión de retiros en varias formas.  
**Piloto muerto**  
Albacete.—Esta tarde se estrelló un avión civil, quedando muerto el piloto alférez de navío, don Manuel Marescú.  
**Las huelgas en la provincia**  
El gobernador civil recibió a los periodistas diciéndoles que las huelgas existentes continúan, habiéndose hoy declarado en Amedinilla y Torrecampo.  
La situación hasta ahora se desarrolla normalmente.  
Dijo que algún periódico local ha interpretado mal sus palabras de ayer, diciendo que estaba preparada la declaración del estado de guerra.  
Por ahora no es necesario y confía en que no se llegue a ello.  
Espera que los propietarios se den cuenta de los momentos actuales y sostengan el mayor número de obreros que les sea posible.  
Ayer envió al ministro un telegrama extenso, marcando las necesidades y fórmulas que pueden emplearse para resolver los conflictos.  
Hoy habló con el subsecretario, dándole cuenta de la situación.  
En Castro del Río ha sido detenido hoy Abdulló Diz Chandí, miembro del comité comunista, de propaganda por varios pueblos.  
**Conservatorio Oficial de Música de Córdoba**  
Curso de 1931-32.—Convocatoria de Matricula.  
ENSEÑANZAS MUNICIPALES  
Establecidas en este Conservatorio con carácter gratuito las enseñanzas que se determinan, afectas al Centro y sostenidas por el Municipio, se comunican por el presente aviso a los interesados que a partir del día 1 al 15 del próximo mes de Octubre, podrá hacerse la inscripción de Matricula en el cuadro de enseñanzas inserto a continuación:  
Solfeo.  
Armonía y Composición.  
Flauta, Oboe y Fagot.  
Clarinet y Saxofón.  
Trompeta y Fliscorno.  
Trompa.  
Trombón, Bombardino y Tuba.  
Córdoba 20 de Septiembre de 1931.—V.º B.º, El Director, Carlos López de Rozas; el Secretario, José Pablos Barredo.  
«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravisimo delicto.  
Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?  
Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.  
He aquí un caso de traición manifiesta.»  
CARDENAL HARTMANN

**Dimisión del Cardenal Segura**  
**Lerroux**  
Se sabe que en el Consejo de ministros de ayer se acordó llamar a Lerroux para que regrese a España con motivo de las negociaciones que se llevan a cabo con el Nuncio.  
**Maura**  
Sabemos que el Nuncio ha celebrado una conferencia con Maura, a la que se concede importancia.  
**Don Niceto**  
El Presidente ha sido hoy visitado por el Cardenal Illudain que llegó ayer de Sevilla y por el Nuncio de Su Santidad.  
Preguntamos a don Niceto si le llevarón la respuesta del Vaticano y contestó: Ha sido una visita grata y habló de otros asuntos.  
**Advertencia**  
Cuanto sigue es una información telefónica que nos envía a las siete de la tarde nuestro activo corresponsal señor Menchota.  
Hay en ella afirmaciones que no compartimos, sobre todo por la intención que puso en ellas el señor de los Ríos.  
Queremos si resaltar en estos momentos que la Iglesia siempre demostró espíritu de sacrificio y que el Papa responde con bondades y afectos a los ataques injustos y reprobables que contra la Iglesia se han dirigido en los últimos meses. Haced bien a los que os aborrecen, que dijo el salmista.  
Sirva esto de enseñanza a quienes hablan de intransigencias por parte de los católicos y vean quienes deben ver hasta donde llega la Iglesia en sus sacrificios por la paz.  
**Dica don Niceto**  
A última hora de la tarde nos ha recibido el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Justicia, y nos ha dicho:  
Esta mañana mantuve con ustedes una conversación con velos.  
No quería que se transparentara una noticia de verdadero interés que debía reservarse al ministro de Justicia.  
La noticia es la que sigue:  
Habiendo sido presentada y admitida la dimisión de la Silla Primada de Toledo queda vacante esa sede y el Dean ha convocado, según dispone el derecho canónico, al Cabildo Catedral para que elija Vicario Capitular.  
(Es el caso primero del canon 430, aceptada la renuncia por el Romano Pontífice).  
Yo no quiero hacer comentario alguno.  
Solo diré que he atendido a nuestro deber, dada mi conducta y significación y la forma como se ha llevado el asunto.  
**Justicia**  
El ministro de Justicia ha dicho: No quiero decir nada sobre el significado y la fórmula de la dimisión.  
La práctica del periodista lo dirá.  
La medida del Gobierno sobre la admisión de temporalidades del Cardenal Segura, está avalada y autorizada por el Romano Pontífice, considerando como sede vacante la silla primada de Toledo.  
Ningún proyecto partidista, ni menos sectario, obligó al Gobierno a tomar tal medida.  
La necesidad, derivada de los hechos, obliga a acatar la soberanía plena del Estado.  
Este hecho ocurre por vez primera en una silla católica de España.  
Hay dos casos análogos en la Historia de la Iglesia.  
Fue el primero en Francia el año 1927.  
El Cardenal Billot se puso entonces de parte de la Acción Francesa, condenada por el Pontífice y el Cardenal hubo de dimitir.  
Fue el segundo caso en Praga después de la gran guerra por obstinarse el Arzobispo en continuar en aquella habiendo sido nombrado por Austria.  
Checoslovaquia se opuso y tuvo que devolver el cargo.  
El caso de España no es nuevo.  
Las inculpaciones de que ha sido objeto el gobierno por elementos inspirados en la doctrina integralista no corresponden, como lo demuestra haber sancionado la moralidad del acto expresamente realizado por el Pontífice.  
Otros organismos políticos hacen bandera de la religión mostrándose intransigentes y deben rectificar la conducta que seguían guiados por el cardenal Segura.  
La resolución significa que los do-

cumentos que posea el gobierno tienen gran valor y fuerza de razón, habiendo sido silanado a ello el propio Pontífice.  
Esto significa que el catolicismo debe ser el cumplimiento de la verdadera misión evangélica que sucede en Bélgica y en los Estados Unidos.  
(Sabe bien el señor de los Ríos que los católicos cumplimos la misión evangélica que no es la que él a sabiendas define de otro modo.)  
En medio de la heterogeneidad del Gobierno se ha podido resolver problema tan difícil como este.  
Las relaciones de la Iglesia y del Estado están por resolver.  
El Parlamento es el único capacitado para ello.  
Era un problema de respetuosidad, única cosa en que no podíamos transigir.  
Un periódico para mí es una Iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.  
MONS. TEDESCHINI,  
Nuncio de S. S. en España.  
**Cordobeses, a San Rafael**  
Muchas familias católicas quieren mostrar su gratitud al Arcangel de Córdoba por la visible protección que de San Rafael reciben.  
No en vano Dios lo instituyó como Angel Custodio de esta ciudad.  
Al efecto se celebrará la devoción de los 21 días en la Iglesia del Juramento y acudirán a ella todos los cordobeses que amando las tradiciones patrias son católicos prácticos.  
Estos cultos comenzarán a las seis y media de la tarde y se celebrarán todos los días desde el 17 del actual al 7 de Octubre.  
La Sombrería de Moda Diego Ruiz, es la única que dispone para ofrecer a sus clientes de las marcas más importantes y acreditadas que se conocen. El sombrero Borsalino lo confirma; pues desde esta temporada, forma parte del gran stock de esta famosa sombrero.  
**Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Córdoba**  
— y —  
**COLEGIO DE LA ASUNCION**  
**CLASES PARA ALUMNAS**  
Las reformas tanto materiales como pedagógicas, implantadas en este Instituto y Colegio, aconsejan establecer un externado y semi internado para alumnas de 1.ª Enseñanza y de Bachillerato.  
Asistidas por profesorado competente y con independencia del resto de los alumnos, comenzará el funcionamiento de estas clases el día 1.º de Octubre próximo.  
Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Septiembre en la Secretaría del Colegio, desde las 10 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.  
El Director del Instituto y Rector del Colegio  
ANTONIO JAEN  
**Noticias**  
**VIDA RELIGIOSA**  
Por exigencia del ajuste la sección de vida religiosa y el tiempo se publican hoy en cuarta plana.  
**AYUDANTE**  
Ha sido nombrado ayudante de misas nuestro compatriota don Julián Hernández Cabanillas.  
**DESDE EL DIA**  
Se alquila un piso independiente con cuatro habitaciones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.  
Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.  
**TRASLADO**  
Del oficial de segunda clase de la Estafeta de Bézmez, don José Hilario García Castillo a la Estafeta de Hinojosa del Duque por tiempo indispensable y sin nueva orden. Percibirá en concepto de dietas la cantidad que es-

tabiere el R. D. decreto de 18 de Julio de 1924.  
**CONFERENCIAS ECLESIASTICAS**  
La corriente espontánea al mes de Octubre se celebrará el día 2 de dicho mes, a las once de la mañana en el lugar de costumbre, y en ella disertarán sobre Teología Moral y Liturgia, respectivamente, los señores D. Carlos Romero Berrál, párroco de San Francisco, y don Diego Villarejo Pérez, profesor del Seminario.—Fr. SECRETARIO.  
**NUOVO VETERINARIO**  
Con brillantes notas, reveladoras de una labor estudiosa constante y aprovechada, ha terminado la carrera de veterinaria en esta Escuela de Córdoba, el distinguido joven D. José Lora y Suárez de Urbina.  
Nuestra más cordial enhorabuena para el interesado como para sus padres don José Lora y de la Enriqueta Suárez de Urbina.  
**ALMONEDA**  
Se hace de toda clase de muebles en Ramon y Cajal, 6, 2.ª, derecha.  
Heras de 10 a 1 y de 3 a 6 tarde.  
**SE ALQUILA**  
una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darnar razón: Banco Belmonte, n.º 20.  
**ROBO**  
Asunción Amaro Moreno denuncia que al pasar por la calle San Francisco la robó un individuo notando después la falta de una cartera con un billete de 50 pesetas.  
Dio voces y el sujeto salió corriendo no éanole alcance.  
**ESTAFA**  
Han sido detenidos Carlos Pérez Torrejón, por viajar sin billete desde Sevilla, negándose a pagar 18 15 pesetas, y Francisco Navarro Castro, que también viajaba en el tren número 507 y no abonó 7 80 pesetas.  
**SE ARRIENDA**  
Piso alto en la calleja Azonácas número 2 y otro pequeño en la del Yeso número 1. Para tratar Ramirez Arellano número 3.  
**APERTURA DE CURSO**  
El domingo próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la solemne apertura del curso académico de las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo y la distribución de las becas correspondientes al último trimestre del año anterior.  
**ARRENDAMIENTO**  
Desde el día 15 se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hirschuelos donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y pantsa caliente, propia para establecimiento, oficinas o casa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11 Sociedad de Ganaderos.  
**SE ARRIENDA**  
la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, n.º 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.  
**HORARIO DE TRENES**  
ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 18,39 y 11,17; correo de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem a 18 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 13,25.  
ESTACIÓN DE CERCADILLA.—Correo de Bézmez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.  
Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardenal a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a E. Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.  
**Sociedad de Ganaderos**  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Precios de cotización desde 27 de Septiembre hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, a ptas. . . 3'70 kilo  
Idem sin hueso . . . 5'20 »  
Termera con hueso . . . 4'10 »  
Idem sin hueso . . . 5'70 »  
Macho . . . 2'80 »

# CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

# Revista Mariana

PUBLICACION MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Subscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cahuaco, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

### Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saigón, Yokohama, Koba y Yokohama.

### Servicio tipo Gran Nota

T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Matagorda, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

## Vida Religiosa

Santoral.—Día 1. San Remigio abad. La misa y oficio son del santo, con rito simple y color blanco.

### Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Miguel, mañana en sufragio de don Antonio y doña Purificación Izquierdo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

### Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles organicen pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles organicen devotamente la Misa y progresen la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 4. Fiesta del Rosario, el cántico don Vicente L. Lesma Barbero.

Día 12. La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Gilero Alcántara, cántico.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tibias Vargas Sáez, panfletos.

Cocina Económica.—En la capilla de la Cocina Económica solemnemente novena del 23 de Septiembre al 1 de Octubre, a la Sma. Virgen de la Merced. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y salve solemne.

Costea los cultos de mañana doña Teresa Cabalero.

San Pedro Apóstol.—Solemne novena a San Francisco de Asís, del 26 de Septiembre al 4 de Octubre. A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos, sermón y adoración de santa reliquia.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Teodomiro Rebolledo, C. M. F., de la residencia de San Pablo.

Costea los cultos de mañana las señoras de Anaya.

Capuchinos.—Del 26 de Septiembre

al 4 de Octubre, novena en honor del Seráfico Padre San Francisco de Asís. A las ocho misa solemne.

Por la tarde a las seis y media la novena solemne con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el Reverendo Padre Rafael de Ubeda.

Costea los cultos del día 1 por la mañana don Manuel Enriquez, y por la tarde doña Amparo Belmonte de Merino.

San Pablo.—Novena a la Santísima Virgen del Rosario, del 29 al 7 de Octubre.

Todas las tardes, a las seis y media, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, ejercicio de la novena y sermón que predicarán varios Padres de esta Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Estos cultos serán amenizados con escogidos y variados cánticos a la Virgen.

San Lorenzo.—Solemne tríduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús. Tendrá lugar durante los días 1, 2 y 3 de Octubre próximo.

Por la mañana a las ocho, durante los días de tríduo, misa solemne.

Por la noche a las 7:30 exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, letanía cantada y sermón que estará a cargo durante los tres días del R. P. Teodomiro Rebolledo, M. H. I. C. de María, y a continuación bendición y reserva.

Costea los cultos del día 1.º por la mañana doña Jesusa Courtoy, y por la noche unas devotas.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 de Septiembre solemnemente novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de D. Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 2 don Antonio Pérez Barquero y señora.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 1 la señora Rita Rosario Núñez por sus padres.

### MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, los días 1 y 2 de Octubre, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Manuel Chaparro y Fernández Huidobro (q. e. p. d.).

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 30 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 24 20

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . . 17 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . . 20 60

Oscilación . . . . . 7 20

Agua de lluvia en milímetros . . . . . 0 0

Agua evaporada en milímetros . . . . . 4 0

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° . . . . . 752 60

Temperatura a la sombra . . . . . 18 40

Temperatura de termómetro hamedecido . . . . . 17 00

Tensión de vapor . . . . . 13 60

Humedad relativa . . . . . 86 0

Estado del Cielo . . . . . Dji

Dirección del viento . . . . . E.

Fuerza . . . . . Vientos

Resolución en 24 horas . . . . . 162 00

VENDO sombreros de FERNANDEZ ROCHÉ, la gorra «Sirena» marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República), Córdoba.

## ¿GALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETES, el patentado

## Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## SE ARRIENDA

Piso segundo moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para ver y tratar portería de la misma casa.

## Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

## SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

## Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :— Literatura :— Ciencias :— Bibliografía :—

Subscripción: Apartado 8 881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

Este periódico se publica con censura eclesiástica

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Número suelto . . . 10 cts

Atrasado . . . . . 25

## Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

## Tarifa de mercuriales y noticias de misas o aniversarios

N.º de anuncio	Distancias en centímetros	Plana			Observaciones
		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	
1	5 por 6 1/2	8	16	20, 35, 50	En primera plana, abajo, un precio. Ayuda, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	6 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 90, 125	
5	6 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	25 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 7500	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Si extendiendo cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mercuriales de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

## RAFAEL DIAZ PINTOR

Plaza de San Francisco, Córdoba

## Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11 GRANADA

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivora

Edificio propiedad de la Compañía

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Enérgico en fresco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Véndese en las principales farmacias del mundo.